

OBSERVATORIO SOCIAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS Y COMPLEMENTARIAS VINCULADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(Aprobado en Junta de Facultad de Ciencias Sociales, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2017)

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios abiertos para el debate y la reflexión sobre los problemas y las tendencias sociales y todos aquellos aspectos relacionados con la realidad social en las múltiples dimensiones que ésta se aborda en los programas formativos de la Facultad de Ciencias Sociales. - Compartir recursos profesionales, formativos e informativos que sirvan para mejorar las prácticas externas en las distintas titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Sociales.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas y encuentros de reflexión sobre temas y problemas sociales de actualidad y su vinculación con los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Sociales. - Conferencias, seminarios y talleres de formación dirigidos a fomentar la mejora de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales. - Recopilación de recursos didácticos para las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Sociales. - Repositorio de buenas prácticas profesionales que sirvan de referencia a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. - Espacio del Observatorio Social en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales.
PARTICIPANTES	<p>Podrán participar tanto los profesores que desempeñen actividades docentes en la Facultad de Ciencias Sociales como colaboradores externos, entendiéndose como tales los profesionales, técnicos o responsables de instituciones, empresas y entidades externas que estén interesados en colaborar en el desarrollo e implementación de los objetivos de este programa.</p>
SOLICITUDES DE COLABORADORES EXTERNOS	<p>La participación de los colaboradores externos se concretará a través de una solicitud de vinculación al programa "Observatorio Social", en la que se incluirán los datos básicos de identificación y contacto, así como el compromiso concreto de colaboración y participación en los objetivos y las actividades programadas</p>
COMISIÓN DE COORDINACIÓN	<p>El plan de trabajo, el diseño, la supervisión, la implementación y la evaluación de las actividades estará a cargo de una Comisión de Coordinación, delegada de la Junta de Facultad, cuya composición será aprobada conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Sociales</p>
REGULACIÓN	<p>El documento de creación y regulación del Observatorio Social está accesible en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales: http://cienciassociales.usal.es</p>
MÁS INFORMACIÓN	<p>Dirección de correo: observatoriosocial@usal.es / decano.sociales@usal.es Teléfono: 923294572</p>